

han eraguido, Cigual Memorial veño de D. Joseph Antonio  
Gomez, y D. Matheo Thomas de Jumilla Periteño, de la ciudad de  
para la construcción de dicho Molino en el mismo sitio, y a los  
diferentes condiciones, y demás cosas que se las imponga por esta  
Ciudad, y concluyen duplicando la haga estagaria; Habiendo  
los oído y confesado los cometió a los Caballeros Comisarios de la  
Aregua Mayor del Barreal, para que con asistencia de los  
Procuradores de la Real Hacienda y demás sujetos que tengan  
por convenientes Informen vicinal y beneficioso la construc-  
ción de dicho Molino, vi resulte algún perjuicio comun, o par-  
ticular en concederla; Caso que no lo sea, y prebenziones de la  
hazarse estagaria para evitar Pleitos y Querrelas en  
lo sucesivo. Con los Masenados, e Interesados en el Negocio  
de la Aregua; Todo lo demas q. conindexen por con-  
forme y arreglado, a fin de resolver en este negocio.

Mem. de Peñañiel  
sobre guerra para fabricar  
cañón Molino aninero

Diase Memorial de D. Juan Garcia Peñañiel  
de esta Ciudad, en que dice es Masenado en el Cruda-  
mento de Benipotrón, y que en la cola de la Aregua  
de este nombre, hai un sitio proporcionado para construir  
un Molino Aninero, vic, y beneficioso a aquel vecin-  
dario, y de ningún perjuicio, a causa de que el agua  
obstante entra en el Arroyo mayor; Por lo que duplica